



Memoria de Actividad 2021

Instituto Hermes, Derechos Digitales



Memoria de Actividades

Fundación Hermes para el empoderamiento de la ciudadanía

Calle Orense, 81 - 7ª planta

NIF: G-87649687

fundacion@institutohermes.org

<https://institutohermes.org>

Inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal por resolución de 29 de junio de 2017, con el número de registro 1906.

| Índice de Contenidos

04	Balance del Presidente
05	Instituto Hermes
06	El 2021 en hitos
07	Estructura Interna
11	Actividades 2021
12	Relación de proyectos Hermes 2021
20	Publicaciones
21	Hermes LAB
22	Impacto y Relaciones Institucionales
24	Eventos
26	Comunicación
28	Situación Financiera



2021 ha sido un año histórico en el reconocimiento de los derechos de ciudadanía digital. La Unión Europea ha decidido fundar sobre ellos su abordaje de la digitalización. Y nuestro país ha tomado la delantera con un instrumento novedoso, la Carta de Derechos Digitales.

La transformación que se ha puesto en marcha exigirá todavía mucho más de nuestra Fundación y de cada uno de nosotros. Exigirá desplegar en todos los ámbitos los derechos que ahora se enuncian. Y ya hace urgente redoblar esfuerzos por hacer enraizar los nuevos derechos en nuestras formas de vivir y trabajar.

Como veréis en esta memoria, 2021 ha sido, también para el Instituto Hermes, un año de poner cimientos.

Desde la Fundación, durante éste año, hemos aunado lo mejor de cada uno para aportar y apoyar ese cambio que anhelábamos y en el que creemos. Hemos participado en la elaboración de la Carta, hemos multiplicado el alcance y profundidad de nuestros trabajos y, por primera vez, hemos comenzado una vieja tarea pendiente: sensibilizar y concienciar a nuestra sociedad. Lo hemos hecho además con dos focos: el público general, al que estamos llegando a través de las nuevas herramientas de nuestro plan de comunicación, y los más vulnerables, dentro de un proyecto Erasmus+ en colaboración con socios europeos.

Sólo podemos concluir el balance del año dando gracias a todos nuestros patronos, consejeros, patrocinadores y socios en proyectos. Gracias por vuestra generosidad, vuestra confianza y vuestro compromiso por identificar, definir y defender los Derechos de Ciudadanía Digital.

Enrique Goñi

Presidente y fundador del Instituto Hermes





Instituto Hermes, Derechos Digitales

El Instituto Hermes es una Fundación sin ánimo de lucro dedicada a identificar, difundir y defender los derechos de ciudadanía digital.

Tiene como fines principales la defensa de los principios democráticos y el desarrollo de la sociedad de la información.



En cumplimiento de su misión, desarrolla actividades en diferentes ámbitos, contribuyendo a los procesos regulatorios y dinamizando la reflexión social sobre el **significado de la ciudadanía en el mundo digital** y especialmente ahora en el nuevo mundo post-pandémico.



Es objetivo de Hermes identificar tendencias de futuro, orientar nuevas referencias de pensamiento y articular acciones tendentes a **ampliar las libertades públicas** y los **derechos civiles a nuevos ámbitos** sociales y económicos, **plasmándolos en el mundo digital**.

El trabajo de la fundación está animado por una doble convicción moral:



El desarrollo económico sin garantía de derechos no produce bienestar, que es el objetivo al que debería aspirar toda sociedad integradora y cohesionada.



El reconocimiento de derechos en nuevos ámbitos como el digital con gran potencialidad para aumentar la productividad, es generador de oportunidades de desarrollo económico.



Durante el último año, casi un centenar de expertos de distintos ámbitos han respondido o colaborado en nuestras iniciativas. Valoramos el compromiso de tantas personas, organizaciones e instituciones como el reflejo de un fenómeno social creciente: la defensa de los derechos democráticos heredados de nuestros mayores en el nuevo mundo digital.



El 2021 en Hitos

- Hemos participado como expertos en la elaboración de la Carta de Derechos Digitales, promoviendo el reconocimiento de **Internet como un derecho universal**, su regulación como **servicio público** y la consecuente y necesaria **desaparición del anonimato frente a la ley y la impunidad en la red**.
- También impulsamos, en alianza con Correos, Renfe y REE, una propuesta para la **España despoblada** basada en el desarrollo de **derechos de ciudadanía digital** como elemento tractor de intervenciones integrales para revertir la despoblación. La universalización de la conectividad, la expansión del teletrabajo digital, la tele-enseñanza y el desarrollo de nuevas figuras legales como las Cooperativas de Trabajo Digital, han sido algunas de nuestras propuestas.
- Hemos **evaluado los sistemas de identificación biométrica** desde la perspectiva de los derechos digitales; y analizado cuestiones relativas a la **gestión y propiedad de los datos** elaborando propuestas para las empresas y proponiendo herramientas para que los consumidores puedan conocer y decidir en función de las prácticas declaradas por las empresas.
- Diseñamos un sistema de indicadores para **medir el impacto sobre derechos digitales** de proyectos tecnológicos.
- Asimismo, desarrollamos un proyecto para atenuar el impacto de la **desinformación** en colaboración con la Asociación Mundial de Editores (WAN).
- También investigamos y propusimos metodologías y procesos para **digitalizar** con éxito el **empresas e instituciones**, ganando productividad y garantizando los derechos digitales de los trabajadores.
- Y lanzamos un plan de **comunicación** para la difusión de los derechos digitales entre la ciudadanía con la apertura de canales de vídeo y podcast.

Hemos formado parte del:

- Grupo de expertos para la elaboración de la Carta de Derechos Digitales.
- Consejo Asesor de PYME y Emprendimiento (M. de Industria, Comercio y Emprendimiento)
- Consejo Asesor de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de País a Largo Plazo (Presidencia del Gobierno)
- Grupo Universidad y Emprendimiento (M. de Universidades)
- NeuroRightsInitiative: Red internacional para la promoción y defensa de los neuroderechos y el desarrollo de una guía ética para la innovación neurotecnológica (Columbia University)



Estructura Interna

El órgano de gobierno del Instituto Hermes es su patronato. El patronato ejerce su responsabilidad desde el principio de la gratuidad y voluntad manifiesta de contribuir de manera desinteresada al buen fin de la Fundación, así como desde principios de Buen Gobierno que regulan la actividad de la organización.

El Instituto Hermes cuenta además con un Consejo Asesor y desplegados por áreas temáticas, con un Comité Financiero, Comité de Comunicación y Comité Editorial. Este último es producto de la remodelación del anterior Comité Científico para la coordinación de la estrategia de comunicación de la fundación, para lo cual ha incorporado a miembros de Hermes con experiencia en este sector.



Patronato

El Patronato y Consejo Asesor de Hermes está compuesto por personalidades de prestigio del mundo corporativo, de la cultura y de la academia de España, Portugal, Francia, Gran Bretaña, Colombia y EE.UU. A cierre de 2021, reúne a cerca de **80 personas**. Todos ellos prestan su colaboración de forma altruista, participando de modo activo en el desarrollo de las actividades.

Enrique Goñi, Presidente (Adjunto al Presidente de Critería Caixa)

Josep Santacreu, Vicepresidente (CEO de DKV)

Álvaro Beñarán, Tesorero (Socio de PKF Attest)

Teresa Freixes, Directora del Centro de Estudios de Derechos Humanos UAB.

Fernando Ruiz, Co-Presidente de Deloitte España.

José Lemos, Socio Director de Clearwater International.

Emilio Ontiveros, Fundador y Presidente de AFI. Catedrático Economía de la Empresa (UAM).

Joseph Oughourlian, Presidente y Fundador de Amber Capital. Presidente de Prisa.

Iñigo Ucin, Presidente de Mondragón Corporación Cooperativa.

Laura Urquizu, Presidenta y CEO de Red Points.

Fernando de Yarza, Presidente del grupo Henneo. Pdte. de la Asociación mundial de periódicos y editores de noticias (WAN-IFRA).

Ricardo Martí Fluxá, Abogado y miembro de la Carrera Diplomática. Presidente de la Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE)

José Miguel Contreras, Periodista y analista político. Socio fundador de Globomedia, La Sexta y fundador de La Coproductora y del Taller de Ideas.

José Luis Piñar, ExDirector de la Agencia Española de Protección de Datos y Senior Advisor de GSL, Albiñana y Suárez de Lezo.

Juan Miguel Sucunza, Presidente de CEN – Confederación de Empresarios de Navarra.

Jaime Catalán, Secretario (Abogado)

Cristina Garmendia. Presidenta de la Fundación COTEC. Fundadora YSIOS y Genetrix. Ex-Ministra de Innovación.

Angel Simón. Presidente de AGBAR y presidente de Veolia España/Latam.

Alberto Terol. Consejero Senior Independiente de IAG y Vicepresidente y Consejero Coordinador de Indra.

Nuria Vilanova. Presidenta y fundadora de Atrevia, presidenta de CEAPI.

Amancio López Seijas. Pdte. del Grupo Hotusa y fundarod del Foro La Toja-Vínculo Atlántico.

Moisés Naim. Escritor, Director del “Carnegie Endowment for International Peace” y Pdte. del Grupo de los 50 -G50- en Washington D.C.

Juan Manuel Serrano. Presidente de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

Jordi Sevilla. Senior Advisor y Director del Área Contexto Económico en España; Ex-Ministro de Administraciones Públicas.

Rosa Jaso. Directora Gral. de JPI Consultores.

Rocío Martínez-Sampere. Directora de la Fundación Felipe González.

Jaime Castellanos. Presidente del Consejo de Administración de Lazard Asesores Financieros.

Luis Colina. Presidente del grupo La Información.

Ángel de la Fuente. Managing Director y Head of Global Equities en Auerbach Grayson. Presidente y fundador del Club Gardoqui (Nueva York).

Antonio María Claret. Ex-Presidente de Caja Granada.

Trinidad Jiménez. Directora de Estrategia Global de Asuntos Públicos en Telefónica. Ex-Ministra de Sanidad y Política social, y Ex-Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación. Secretaria del Estado para Iberoamérica.

José María Lassalle. Profesor de Tª del Derecho y Filosofía del Derecho en la Univ. Pontificia de Comillas; de la Cátedra ESADE de Humanismo Tecnológico. ExSecretario de Estado de Digitalización.

Miriam Tey. Editora, Directora del CLAC.

Santiago Eguidazu. Fundador y Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Alantra Partners.

Vítor Escaria. Economista, Profesor del ISEG -Lisbon School of Economics & Management.

Blanca Soto. Galerista de arte contemporáneo y gestora cultural.

Arturo Espejo. General de División al mando de la Jefatura de Servicios Técnicos de la Guardia Civil.

José Luis Feito. Presidente del Instituto de Estudios Económicos.

Lorenzo Bernaldo de Quirós. Presidente y fundador de Freemarket Corporate Intelligence.

Fernando Abril-Martorell. Ex-Presidente de INDRA.

Juan Pedro Moreno. Ex-Pdte. de Accenture España, Portugal e Israel. Preside el Consejo Directivo de la Cátedra UAM-Accenture

Jorge Garcés. Consejero de Educación en la Delegación Permanente de España ante la OCDE.

Rafael Yuste. Director del centro de Neurotecnología de la Universidad de Columbia.

César Girón. Letrado de la Junta de Andalucía, escritor.

Mauro Guillén. Sociólogo y economista político, Decano de la Cambridge Judge Business School y miembro del Queen's College de la Universidad de Cambridge.

José Ignacio Goirigolzarri. Presidente de CaixaBank, vicepresidente de CECA, presidente de Deusto Business School y presidente del Consejo Asesor del Instituto Franklin.

Consejo Asesor

Juan José López Burniol. Vicepresidente de la Fundación bancaria La Caixa. Miembro del Consejo de Administración de CriteríaCaixa.

Carlos Núñez. Presidente Ejecutivo de PRISA Media.

Luisa García. Socia de LLYC y CEO para Europa.

José Ignacio Latorre. Catedrático de física teórica de la Universidad de Barcelona. Director del Centre for Quantum Technologies de Singapur e investigador jefe del Quantum Research Center en Abu Dabi. Cofundador del Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual y de la empresa Qilimanjaro Quantum Tech.

Juan Verde. Presidente de la Fundación Advanced Leadership.

Marina López-Sanjurjo. Directora Corporativa del Grupo Hotusa.

Juan Manuel Negro. Consejero Independiente en CriteríaCaixa. Fue director general de Allianz Global Corporate & Specialty (AGCS) en Iberia.

Javier Santiso. CEO de Mundi Ventures. Fundador de la editorial de arte La Cama Sol.

Iván Redondo. Consultor político y empresario. Ex jefe del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Ignacio de la Torre. Socio y economista jefe de Arcano Partners.

José Ignacio Torreblanca. Politólogo, director de la oficina de Madrid del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores (ECFR)

Eduardo Arbizu. Abogado, Of Counsel de Pérez-Llorca.

Gustavo Serpa. Managing Partner y co-fundador de Amber Capital Colombia. Consejo Asesor.

Alex Etxeberria. Director General de EJE, sociedad pública de servicios TIC para el Sector Público Vasco.

Miguel Camacho. Coordinador de Innovación Tecnológica y Ciberseguridad en el Consejo de Estado.

Iñaki Arrola. Emprendedor e Inversor. Fundador de los fondos de capital riesgo Vitamina K y K Fund.

Jorge Schnura. Fundador de las startups Tyba y source{d}; co-fundador y presidente del club de e-sports MAD Lions.

José Sam. Presidente de Samcorp y de SinoLATAM Forum.

Esteban Morrás. Co-fundador y Presidente de “das-Nano”. Ex. Director General de Acciona Energía.

Carlos Grau. CEO de Mobile World Capital Barcelona.

Luisa Alli. Directora de comunicación de IKEA en España.

Marc Murtra. Presidente de Indra .

Comités Hermes

En 2021 se han acometido algunos cambios en la estructura y organización de los Comités, a saber, Financiero, Científico y de Comunicación. El patronato aprobó la incorporación de funciones editoriales al Comité Científico y una nueva denominación pasando, a ser Comité Editorial. Además le fue designada la coordinación con el Comité de Comunicación para el despliegue de la nueva estrategia comunicativa del Instituto Hermes.

Todos ellos son órganos de carácter técnico y permanente, se convocan al menos dos veces al año y presentan el resultado de su trabajo y propuestas en las reuniones del patronato. Tienen como misión: Fortalecer en el plano teórico y técnico al patronato; Servir de soporte al desarrollo de proyectos; Diseñar y ejecutar estrategias de difusión de contenidos y de sensibilización sobre Derechos de Ciudadanía Digital; y, analizar nuevas vías de financiación para la Fundación.

En 2021 se han celebrado cuatro plenarios siendo convocados el Patronato y el Consejo Asesor los días 4 de marzo, 20 de mayo, 21 de septiembre y 23 de noviembre. Los tres primeros en modalidad virtual y el último combinando presencia en vivo y virtualidad. La asistencia media ha sido elevada, con cotas de participación superiores al 70% en todas ellas.

Como viene siendo habitual, a las reuniones del Instituto Hermes acuden en calidad de invitados personas de referencia en el mundo político español y europeo, representantes institucionales, directivos empresariales, expertos en tecnología y académicos. Entre ellos Fernando Grande-Marlaska (Ministro del Interior), Iván Redondo (Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España), Pablo Casado (Presidente del Partido Popular) o José Ignacio Latorre, físico cuántico, autor de “Ética para máquinas” y “Cuántica”

Los miembros del Instituto Hermes tuvieron oportunidad de compartir, inquietudes y trabajos de la fundación, las aportaciones realizadas por los invitados, nos han permitido enriquecer los proyectos de fundación y abrir nuevos ejes de reflexión para su posterior traducción en líneas de actuación.



Grande-Marlaska ha intervenido en la sesión plenaria del Patronato y del Consejo Asesor del @InstitutoHermes

➡ "La protección de los derechos digitales es una prioridad para el Ministerio", ha destacado



Así mismo, el patronato estableció como proyectos de especial interés para su desarrollo a lo largo del 2022:

- El despliegue de la Carta de Derechos Digitales, contemplando su proyección y adaptación a Iberoamérica que permita avanzar en la construcción de un espacio digital común.
- El desarrollo de herramientas de medición de impacto sobre derechos digitales y de mecanismos de información para el usuario.
- La sensibilización y promoción de los derechos digitales en organizaciones del tercer sector y de la economía social.
- La incorporación de derechos digitales en las formaciones y capacitaciones en habilidades digitales, estableciendo para ello alianzas con universidades y centros de educación.

El propósito de la actividad del Instituto Hermes es extender al ámbito digital la protección efectiva de los derechos personales de ciudadanía. Trabaja para identificar los cambios de oportunidades sociales generados por el cambio tecnológico y promueve la ejecución de iniciativas de transformación, ya sea en el seno de la propia sociedad civil o inspirando cambios legislativos.

La fundación organiza el núcleo de su actividad y coordinación de proyectos a través de **grupos de trabajo**. Coordinados por un miembro del patronato o del consejo asesor, e integrados a su vez por miembros del Instituto Hermes y expertos invitados, tienen como objetivo analizar, desde la perspectiva de los derechos digitales, temas de interés previamente identificados. Su finalidad va más allá del estudio en profundidad, cada uno de ellos debe alcanzar propuestas aplicables para su presentación a la sociedad civil y ante los organismos que puedan ser titulares de su implementación.

En 2021 el Instituto Hermes ha participado como entidad asociada en un **proyecto europeo Erasmus+** orientado a la promoción del conocimiento de los derechos digitales para la inclusión de ciudadanos en situación de vulnerabilidad (PROLIFIC, por su siglas en inglés). El proyecto está coordinado por la Universidad de Valencia (España) con la participación de la Società Cooperativa Sociale Onlus (Italia), la Fundação Otlia Pessoa Murta Lourenço e marido Dr. José Lourenço Junior (Portugal), y Senior Europa (España).



El patronato estableció como proyectos de especial interés para su desarrollo a lo largo del año 2021 el desarrollo de herramientas para la medición de impacto sobre los derechos de ciudadanía digital. Partiendo de 52 variables de fácil recolección y 7 variables para el futuro inmediato (neuroderechos), el Instituto Hermes ha desarrollado una **metodología para la medición del impacto de proyectos tecnológicos sobre los Derechos de Ciudadanía Digital**.

Valoramos la integridad de los datos personales, de la información transmitida, de la persona, y del marco de derechos individuales y sociales dentro de una gobernanza integral y transparente, incorporando el impacto de la IA y preparando ya el camino a la integración de los neuroderechos. A partir de este trabajo y en colaboración con el Ministerio de Economía y Transformación Digital, avanzamos en la definición del **principio de “digital rights preserving”** como sistema de evaluación y medición del impacto de los proyectos de transformación digital sobre derechos digitales. Así, de la misma forma que se mide el impacto de un proyecto en los 6 objetivos medioambientales, se **propone la creación de una taxonomía**, que, **siguiendo los derechos formulados en la Carta de Derechos Digitales** permita conocer los efectos de cada proyecto en ellos.

A continuación presentamos un breve detalle de los proyectos en curso durante el ejercicio 2021.



8

Proyectos culminados y en curso

Participación en la elaboración de la Carta de Derechos Digitales
Interconectividad, Logística y Ciudadanía Digital. Propuestas para la España Despoblada
Biometría e Identidad Digital
El Dato: Su propiedad e intermediación
Manifiesto público sobre el uso del dato
Sistema de medición de impacto sobre los derechos digitales
Ciberseguridad y Derechos Digitales
El español en la IA



3

Proyectos en despliegue y presentación institucional

Asistencia a víctimas de agresiones digitales
Registro Público de agresores digitales
Internet sin Anónimos



2

Proyectos de Internacionalización

Hermes Portugal
Perspectiva Euro-Iberoamericana de derechos digitales

3

Eventos públicos – Organización y participación

Ciberseguridad y guerra híbrida en Europa
Foro La Toja - Vínculo Atlántico
IV Congreso Iberoamericano CEAPI



Hermes LAB

Programa de Mentoring



Inteligencia

Papers y dossiers ejecutivos
Boletín Hermes



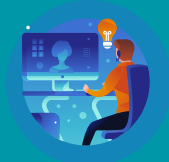
Comunicación y presencia pública

Newsletter
Canal Hermes de Comunicación
Artículos de divulgación



Instituto Hermes como asesor

SEDIA - Grupo de expertos para la elaboración de la Carta de Derechos Digitales
Mº. de Industria, Comercio y Emprendimiento - Consejo Asesor de PYME y Emprendimiento
Mº. de Universidades - Grupo Universidad y Emprendimiento



Interconectividad Logística y Ciudadanía Digital Propuestas para la España Despoblada 1

En 2021 la Fundación Instituto Hermes puso en marcha el grupo de trabajo, “Interconectividad, logística y ciudadanía digital” con la colaboración y participación de **Correos, Renfe y Red Eléctrica de España (REE)**.

Este grupo partió de un trabajo previo realizado en años anteriores en el Instituto Hermes, con la colaboración de Correos y REE, a través del que se llegó a la conclusión de que el reconocimiento de los derechos de ciudadanía digital pueden actuar como motor para luchar contra la despoblación en la España rural.

La convergencia de la Digitalización con derechos y la Transición ecológica es la clave fundamental para enfrentar desde nuevas formas y estrategias de desarrollo el declive de la España interior. Desde la perspectiva del Instituto Hermes, **toda estrategia debe tomar como ariete el desarrollo conjunto de conectividad, movilidad y logística.**

Vislumbramos una transformación en marcha de las infraestructuras y sobre todo, una nueva forma de entenderlas, que aparece ligada a la ampliación de derechos ciudadanos. Ellas son las nuevas claves del desarrollo.

El resultado de los trabajos se ha materializado en un **listado de propuestas para revertir la despoblación** articuladas a través de 4 ejes o necesidades detectadas en la España despoblada desde el punto de vista de los derechos digitales:

1. El derecho a la conectividad universal y asequible.
2. El derecho al trabajo digital y a la asociación y desarrollo social por medios digitales creando para ello nuevas figuras legales.
3. El derecho a la alfabetización y el desarrollo cultural económico.
4. La logística y desarrollo de políticas activas para el impulso cultural y económico digital.

Al término de este trabajo, sus conclusiones serán presentadas a las Administraciones públicas –léase: Gobierno de España, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos– así como a la sociedad civil.

«Si igualamos derechos,
igualamos oportunidades»



En la actualidad, la acreditación de la identidad en el mundo digital es deficiente y se ha vuelto una pesadilla para muchas personas. El uso de claves, certificados y contraseñas, se basa en la presunción, no siempre cierta, de que quienes las utilizan son sus verdaderos titulares. En este sentido, las personas debemos reclamar el derecho a ser identificados de una manera efectiva en los espacios físicos y digitales. Es preciso que las personas recuperemos la soberanía sobre nuestra propia identidad digital.

El Instituto Hermes ha analizado los retos que plantea la identificación de personas en el mundo digital desde la perspectiva de sus derechos digitales. Ha examinado para ello las soluciones tecnológicas que el reconocimiento biométrico basado en inteligencia artificial avanzada ofrece en este terreno, las diferentes regulaciones e iniciativas legislativas en marcha, las resoluciones y actuaciones de las autoridades públicas en España, Europa y otros países, así como los casos de uso más relevantes.

El **derecho a la propia identidad en el entorno digital**, reconocido expresamente en la **Carta de Derechos Digitales**, constituye una garantía fundamental para la ciudadanía y un presupuesto necesario para la plena efectividad de los restantes derechos digitales.

El resultado de los trabajos ha constatado, entre otras, que:

- **La biometría es la única forma de identificación real y no presunta**, y por tanto **la única que puede garantizar** el cumplimiento tanto de los **derechos** como de los **deberes** ciudadanos en el mundo digital.
- La tecnología biométrica de última generación es **segura, confiable y respeta los derechos de ciudadanía digital**.

A partir de estas conclusiones el grupo ha planteado propuestas de actuación a distintos niveles (UE, Gobierno de España, Agencia de Protección de Datos).

Al **Gobierno de España** se le proponen medidas concretas para garantizar que los españoles puedan utilizar sistemas biométricos producidos por empresas españolas, respetuosas con los derechos digitales y acordes con la legislación.

A la **Agencia de Protección de Datos** se le ofrece colaboración para discernir cuáles son los casos de uso y las soluciones tecnológicas que sirven para proteger los derechos ciudadanos y ampliar sus libertades.

Al **Parlamento Europeo**, se le pide que diferencia positivamente en la legislación europea la identidad real o biométrica respecto de la identidad presunta. Finalmente, a la **sociedad civil** se le traslada el mensaje de que construir un espacio digital más justo pasa porque podamos acreditar nuestra identidad real.

Es imprescindible que la ciudadanía disponga de una identidad real, segura y accesible.



«Sin identidad, sin ser reconocible ni reconocido por los demás, el ser humano se ve privado de un elemento esencial para su dignidad y plenitud»

Perspectiva Euro-Iberoamericana de derechos de ciudadanía digital 3

El objetivo de este grupo de trabajo es impulsar la creación de un espacio de discusión Euro-Iberoamericano sobre derechos digitales, a partir de la elaboración en común de un libro por una veintena de figuras políticas e intelectuales del espacio iberoamericano.

Los hitos de partida que se debatirán en el libro son: el llamamiento del Rey don Felipe para incluir los derechos digitales entre los DDHH y que recoge la **Carta de Derechos Digitales** adoptada por el Gobierno de España.

Nuestro objetivo es ofrecer esta publicación y a propuesta de creación de un espacio iberoamericano de derechos digitales como materia a tratar en la Cumbre Iberoamericana.

El Dato: Su propiedad e intermediación 4

«Nuestra sociedad sufre de tres afecciones en cuanto al uso de los datos que se retroalimentan entre sí: Confusión, Desconocimiento e Influencia»

Los servicios digitales que utilizamos cada día sin coste alguno (Google, Facebook, Zoom...) recopilan datos personales y de nuestro comportamiento para explotarlos y sacar beneficio de ellos. No tenemos por qué renunciar a estos servicios, pero es importante que sepamos que gracias a los datos que les proporcionamos y a los algoritmos que sus sistemas utilizan, estas empresas pueden ofrecernos mejores servicios, pero también manipularnos.

Nuestros propios actos producen información que, una vez procesada, permite influir en nuestro comportamiento, anticipando nuestros deseos y condicionándolos. Si en el ámbito del mercado ha dado paso al “capitalismo de vigilancia”, su impacto en el espacio social no es menos inquietante. La posibilidad de incidir en el comportamiento social y político es ya un hecho aceptado.

Los datos, también **tienen efecto en la democracia**, en la calidad de las conversaciones, en el grado de crispación y cohesión de un país. Sentimos que devoran nuestros datos... ¿es posible revertir o limitar esta situación?

Este grupo de trabajo ha tratado de ofrecer propuestas para equilibrar la balanza entre lo que damos y lo que recibimos.

Su propuesta estrella es el “**Dividendo digital**”.

Se plantea la creación de un impuesto para las empresas que utilizan los datos de los usuarios y generan beneficios de algún tipo (económicos o de cualquier otra naturaleza). Nos referimos a los datos obtenidos de forma poco o nada transparente y por mecanismos semejantes a los del contrato de adhesión.

El objetivo es que ese beneficio obtenido repercuta en los ciudadanos (por ejemplo, mejoras económicas en el sistema de pensiones, en la protección del medio ambiente, en la calidad de vida, o en cualquier otro sector de relevancia para la ciudadanía).



Internet multiplica los efectos de los bulos convirtiéndolos en un problema social que produce inestabilidad, polarización y desconfianza hacia las instituciones. Todos tenemos una obligación moral a la hora de acabar con este peculiar trastorno de nuestro tiempo. Todos somos responsables: los ciudadanos consumidores de la información, las autoridades y por supuesto, los propios medios.

De todos los retos sociales y regulatorios que plantea el mundo digital, el problema de la desinformación apela especialmente a los medios de comunicación. Estos han de ser la punta de lanza en la lucha contra la desinformación. Por eso, inspirados en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Organización de Naciones Unidas, promovemos acciones desde los medios, comenzando por un **Manifiesto de Objetivos de Periodismo Responsable** que será presentado en el próximo **Congreso de la Asociación Mundial de Editores**, que se celebrará en Zaragoza en 2022.

OBJETIVOS DE PERIODISMO RESPONSABLE

Compromiso con la objetividad y contra los sesgos

Contraste de los datos obtenidos de una fuente

Identificación - siempre que sea posible - de las fuentes

Compromiso con la información transmitida. No difusión de bulos generados por otros

Garantía del derecho de rectificación

Compromiso frente al anonimato: Identificación y declaración de responsabilidad del editor sobre la información publicada

Compromiso de los medios de velar por un espacio público y político en el que no haya injerencias de terceros

Promoción de consumo crítico de información a través de la educación y la formación. Impulso de programas de formación y sensibilización

Informar sobre contenidos patrocinados por un tercero

No aplicación de técnicas de análisis que permitan ofrecer información que afecte a las libertades ideológica, religiosa, de pensamiento o creencias

Informar cuando los contenidos sean elaborados o seleccionados sin intervención humana

Informar cuándo una información con fines comerciales (publicidad o contenido patrocinado) ha sido elaborada y priorizada mediante técnicas de perfilado

Difusión de los objetivos de periodismo responsable.

Establecimiento de alianzas para promover estos objetivos.

PROLIFIC: Promoción del conocimiento de los derechos digitales para la inclusión de ciudadanos en situación de vulnerabilidad

6

En 2021 el Instituto Hermes inició la ejecución de un proyecto **Erasmus+** dirigido a la formación de ciudadanos en situación de vulnerabilidad (personas migrantes, mayores y personas con discapacidad).

El objetivo del proyecto es crear una herramienta digital de formación de formadores en derechos de ciudadanía digital dirigida a profesionales que trabajan con personas mayores, personas con discapacidad y personas migrantes. La novedad de la herramienta es que personaliza un itinerario formativo en función del colectivo, del idioma y según el grado de conocimiento del receptor final de la formación.



PROLIFIC está conformado por un consorcio de organizaciones europeas y encabezado por el Instituto Polibienestar (centro de investigación adscrito a la Universidad de Valencia).

El Instituto Hermes asume un papel sustancial, siendo responsable de la elaboración de contenidos pedagógicos para la formación de formadores y del desarrollo de un **entorno virtual de aprendizaje**.

Los trabajos de este año han consistido en la realización de un estudio a partir de una serie de focus groups entre personas pertenecientes a estos grupos vulnerables y otra serie de focus groups acompañados de entrevistas en profundidad a profesionales y formadores de alfabetización digital que trabajan con ellos. Nuestro propósito era examinar las pautas de uso y comportamiento en Internet y el grado de conocimiento de previo sobre derechos digitales tanto de los usuarios a los que nos dirigimos como de los profesionales. Información que servirá para definir el grado de profundidad de los contenidos ofrecidos en los itinerarios formativos.

El análisis de los datos recabados muestra que los principales escollos en el uso de servicios digitales se producen en la relación con las administraciones públicas y los servicios financieros (banca, remesas...) siendo los teléfonos móviles el dispositivo mayormente utilizados. En cuanto a conocimiento de derechos digitales hemos advertido que existe consciencia de riesgos de estafas y acoso por parte de los profesionales, siendo el temor a caer en falsas ofertas de empleo, de vivienda y timos los principales entre los usuarios.

¿Por qué son necesarias metodologías para el análisis de impacto sobre los derechos de ciudadanía digital?

01 Unión Europea

La UE con GaiaX, el nuevo discurso de la soberanía tecnológica y el paquete legal que regulará los servicios digitales está redefiniendo Internet como un espacio soberano caracterizado por la protección de los derechos de ciudadanía digital.

02 España

España se ha puesto a la vanguardia con su «Carta de Derechos Digitales»

03 Digitalización

Junto con la Transición energética y la «descarbonización», la digitalización será el pilar de la nueva Europa que los fondos GenerationNext impulsan.

El Instituto Hermes ha diseñado una **metodología para la medición del impacto de proyectos tecnológicos sobre los Derechos de Ciudadanía Digital**. El sistema está basado en 52 variables de fácil recolección y 7 variables para el futuro inmediato (neuroderechos).

La metodología que hemos seguido para la parametrización se ha basado en la información y valoraciones expuestas por los expertos que han participado en la **Carta de Derechos Digitales**, los agentes sociales durante la discusión de la primera regulación del teletrabajo y las jerarquías expuestas por las principales organizaciones internacionales comprometidas o sensibles con la defensa de los derechos de ciudadanía digital (EFF en EEUU, LICRA y Liga de los Derechos del Hombre en Francia). Además, en las distintas áreas sectoriales hemos consultado a expertos sugeridos por el Patronato y por nuestro equipo técnico.

«Digital Rights Preserving»

Para la evaluación medioambiental de los proyectos de inversión, la Comisión Europea aplica el principio de que éstos no causen daños significativos, “Do No Significant Harm”. Siguiendo su estructura, el Instituto Hermes, en colaboración con el Ministerio de Economía, trabaja en la adaptación de este principio al terreno digital.

Uno de los primeros resultados ha sido la creación de un principio de “**Digital Rights Preserving**”. Éste propone asentar una taxonomía, que, siguiendo los derechos formulados en la Carta de Derechos Digitales, nos permita conocer los efectos, en los citados derechos, de los proyectos de transformación digital receptores de fondos Next Generation aplicando el criterio de “**no invertir sin medir**”.

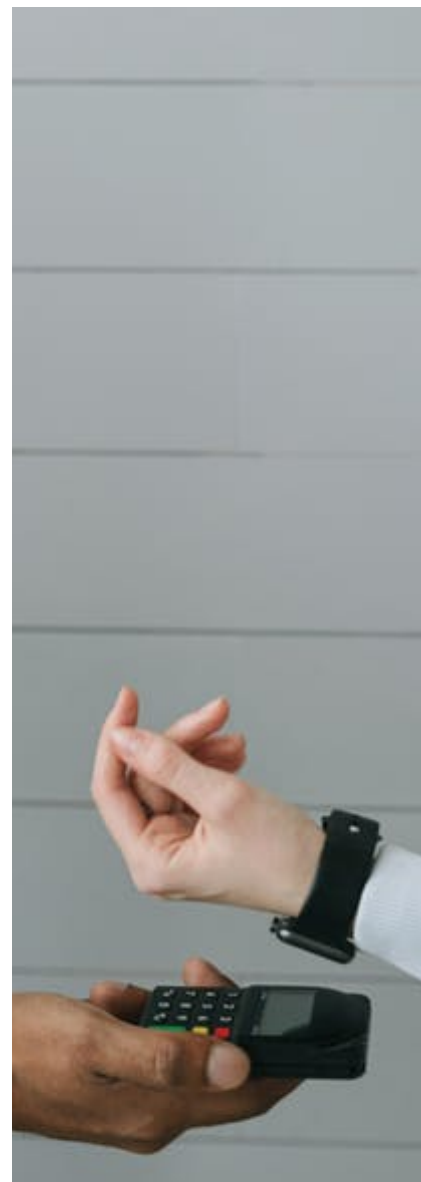
El Manifiesto público sobre el uso del dato aspira a ser un instrumento útil para los consumidores/usuarios, para las empresas y para sus stakeholders.

Su función es aportar información sobre el tratamiento de datos que realiza una empresa. Es por lo tanto una herramienta viva, y de actualización periódica que facilita a los consumidores y stakeholders conocer y entender cómo gestiona y utiliza una organización los datos que recaba a través de su actividad.

**«El consumidor tiene derecho a discernir y
decidir en su relación
con las empresas en base al uso y destino que
hacen de los datos»**

No tiene la vocación de ser un sistema de validación del cumplimiento de la legislación vigente. Cada compañía registra en Hermes su manifiesto de uso de datos, donde expresa públicamente sus compromisos respecto al uso de los datos más allá del cumplimiento de la LOPD. El consumidor por tanto puede acceder, al igual que sucede con la RSC, a las políticas, estrategias y compromisos de la empresa y en base a ello tomar decisiones de consumo.

Al cierre de 2021 el proyecto ha superado ya su primera fase, habiendo sido completado el proceso de recogida de datos y realizado el de contenidos del “Manifiesto”; y se encuentra en evaluación por parte de empresas colaboradoras y empresas piloto.



En su faceta de think-tank el Instituto Hermes ha elaborado **dossieres ejecutivos** y **papers**, adaptando además los contenidos para la publicación de artículos en revistas especializadas en tecnología y derechos digitales y en medios generalistas. Debido al creciente interés despertado en la esfera pública sobre criptomonedas y blockchain, hemos vuelto a analizar el impacto de estas tecnologías teniendo en cuenta sus requerimientos energéticos, sus efectos sobre el medio ambiente y sobre los derechos digitales. Nos hemos adentrado en el terreno de la ciberseguridad, investigado la aparición de una nueva industria en Europa ligada al asesinato digital (murder of character). Movidos por la necesidad de identificar prácticas de digitalización que puedan ser trasladadas a nuestras empresas e instituciones, hemos estudiado una de las fórmulas de trabajo distribuido que ha llamado la atención de escuelas y consultores de negocio, y que paradójicamente, ha sido adoptada por redes de ciberdelicuentes. Algunos de los **artículos** publicados durante el año:

Carta de Derechos Digitales: una valoración desde la Sociedad Civil, Enrique Goñi, Derecho Digital e Innovación.

Carta de Derechos Digitales: la definición y afirmación de derechos como herramienta para enfrentar el reto demográfico, Juan Manuel Serrano, Derecho Digital e Innovación.

¿Por qué los derechos digitales necesitan ser identificados, difundidos y protegidos?, Enrique Goñi, Revista Atalayar.

Que la digitalización no erosione más derechos, Enrique Goñi, El País.

Producto del análisis diario de información, la fundación edita en papel y en versión digital su **Boletín Hermes**. Una publicación orientada al público corporativo y del tercer sector donde, desde la perspectiva de la digitalización, la sostenibilidad y los derechos digitales, profundizamos en el análisis de los temas vinculados a la tecnología que han sido referidos por los principales medios de comunicación nacionales e internacionales.

En 2021 hemos publicado tres boletines, en ellos hemos dedicado artículos a desgranar el efecto de las estrategias de ciberseguridad de los países en las relaciones políticas, hemos estudiado la evolución y adaptación al trabajo digital así como los riesgos potenciales para los derechos digitales de los trabajadores. También hemos seguido muy de cerca los debates en las instituciones europeas sobre las iniciativas legislativas y programas de actuación digitales que materializan el interés declarado de la UE de crear un espacio digital seguro, con las máximas garantías, para ciudadanos, instituciones y empresas. De cara a su implementación se han presentado ya para su discusión y final aprobación los criterios de regulación de la IA, la creación de un mercado común de datos, en la formulación de la Ley de Servicios Digitales (DSA), de la Ley de Mercados Digitales (DMA) o en la más reciente propuesta de Cyber Resilience Act.

El Boletín Hermes se remite en papel a todos sus miembros y entorno más cercano y en su versión digital se envía a referentes y prescriptores en el ámbito empresarial, político y asociativo.





Hermes LAB

Un programa formativo para ayudar a los emprendedores e intraemprendedores, especialmente aquellos vinculados a la Economía Social, a encarar la digitalización de sus proyectos desde la perspectiva del desarrollo de los Derechos Digitales.

La adopción de la Carta de Derechos Digitales en España y las grandes leyes y directivas europeas sobre servicios digitales y datos crean un marco que une la digitalización de la economía al desarrollo de derechos de ciudadanía.

Las consecuencias afectan necesariamente a la manera de plantear, presentar y calcular el impacto de proyectos empresariales y sociales de todo tipo, abriendo una nueva manera para entender el emprendimiento digital, la digitalización y en general la forma en que las organizaciones se relacionan con el público.

Por eso, los emprendedores e intraemprendedores digitales, en especial los vinculados a proyectos y organizaciones de la Economía Social, son los protagonistas y principales beneficiarios de éste programa.

Además, en 2021 el Instituto Hermes inició un **Programa de Mentoría** con el objetivo de tender puentes hacia los jóvenes ofreciendo al mismo tiempo la oportunidad de desarrollar un proyecto relacionado con los derechos digitales o de incorporarse a un grupo de trabajo en marcha.

El programa de mentoría se realiza en colaboración con universidades, hasta la fecha la fundación ha firmado sendos convenios con la **Universidad Pablo de Olavide** y con la **Universidad Pontificia de Comillas**.

Producto de este programa ha sido la elaboración de un estudio sobre la implantación de una moneda digital soberana a nivel europeo (CBDC, Central Bank Digital Currencies por sus siglas en inglés) coincidiendo con la posibilidad de emitir un euro digital anunciada por el Banco Central Europeo. Una iniciativa que está siendo también analizada por el Banco de España. El estudio del Instituto Hermes incorporó al análisis económico la perspectiva e impacto derivada de su posible ejecución en los derechos de la ciudadanía y las implicaciones en el ecosistema empresarial.

Actualmente la actividad de mentoría está centrada en el **despliegue de la Carta de Derechos Digitales**.

La selección y aprobación de los candidatos es sometida al patronato del Instituto Hermes y conlleva una remuneración económica de acuerdo a las condiciones establecidas por los centros universitarios.

2021 ha sido el año de la **Carta de Derechos Digitales**, un hito que desde el Instituto Hermes no podemos más que celebrar, conscientes de que no marca el final de un camino, sino su arranque. El Instituto Hermes fue llamado a incorporarse al grupo de expertos para su proceso de elaboración.

Además de participar como organización, tres miembros del Consejo Asesor lo hicieron a su vez a título personal.



Desde nuestra perspectiva, el resultado de la Carta refleja cómo los derechos digitales se han extendido a ámbitos como el trabajo, la relación con las administraciones, la interacción entre humanos e Inteligencias Artificiales o terrenos tan pioneros como los **neuroderechos**. La consideración de estos últimos, nos lleva a insistir en que “ninguna innovación tecnológica es posible sin derechos fundamentales”.

Desde sus inicios, Hermes ha mantenido interlocución al más alto nivel y desarrollado actividades en **Portugal**. Circunstancia que nos ha permitido involucrarnos, siguiendo muy de cerca, las propuestas realizadas durante la presidencia europea en materia de digitalización, derechos y reducción de brechas sociales. Un compromiso que fue sellado en la **Cumbre Social de Oporto**, donde se fijó como objetivo que 2030 un 80% de los adultos tenga competencias digitales. Así mismo, hemos iniciado el proceso de constitución de **Hermes Portugal**, una tarea capitaneada por José Lemos y Vítor Escária, patrono y consejero asesor de la fundación, respectivamente.

Así mismo, las conclusiones y propuestas de los principales proyectos realizados por el Instituto Hermes fueron presentados ante los departamentos de gobierno correspondientes para su conocimiento y posible aplicación.

El “**Análisis de impacto sobre los derechos digitales**” y su propuesta de **medidores**, fue explicado al Presidente del Gobierno, a la Vicepresidenta de Economía, Nadia Calviño y al Departamento de Asuntos Económicos y G20 del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. El proyecto “**Atención a víctimas de agresiones digitales**”, “**Registro Público de agresores digitales**” e “**Internet sin Anónimos**” ha sido presentado a los titulares de Interior y Justicia. También tuvimos oportunidad de exponer las principales líneas de trabajo para la España despoblada de la fundación ante la Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Además tuvimos la oportunidad de reunirnos en diferentes ocasiones con miembros del Congreso de los Diputados y presidentes de partidos políticos destinados a informar de las distintas propuestas en las que se está trabajando.

La presencia institucional de la fundación se ha visto reforzada. A día de hoy forma parte del “Consejo Asesor de la PYME y Emprendimiento”, del “Consejo Asesor de la Oficina Nacional de Prospectiva y estrategia país a largo plazo”, y del “Grupo Universidad y Emprendimiento”.

A nivel internacional se ha integrado en la red “plataforma **NeuroRights Initiative**” impulsada por Rafael Yuste y dedicada a promover la innovación, proteger los derechos humanos y garantizar el desarrollo ético de la neurotecnología.

En los últimos meses, el Instituto Hermes ha mantenido contactos formales con el titular de la **Dirección General de Redes de Comunicación, Contenidos y Tecnología de la UE** y miembro del Gabinete de Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva y Comisaria de la Competencia de la Comisión Europea; y con la **Secretaría General Iberoamericana**. En ambos casos con el objetivo de avanzar en la construcción de un espacio común euro-iberoamericano en el ámbito de los derechos digitales.



Nadia Calviño ✓

@NadiaCalvino

🇪🇸 Representante gubernamental de España

...



Comparto interesante tribuna de Enrique Goñi [@InstitutoHermes](#) en [@el_pais](#) sobre la importancia de proteger nuestros derechos y valores en la nueva realidad digital.

España es pionera en este terreno con la [#CartaDeDerechosDigitales](#) adoptada en julio.



Eventos



Como organización de la sociedad civil, el Instituto Hermes, además de sensibilizar sobre la estrategia europea de ciber-resiliencia y la estrategia de seguridad nacional española a este respecto, intenta aportar la perspectiva de los derechos digitales e incorporar la ciberseguridad al despliegue de la Carta de Derechos Digitales.

Los graves ataques cibernéticos sufridos en 2021 tanto en EEUU y la UE, como en nuestro país, nos recuerdan hasta qué punto pueden llegar a ser dañinos los ciberataques a infraestructuras estratégicas.



En colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Arco Atlántico, organizamos una mesa redonda sobre “**Ciberseguridad y guerra híbrida en Europa**”, coincidiendo con el Día Internacional de la Ciberseguridad. El evento fue seguido tanto en vivo como en online y tuvo muy buena acogida en medios de comunicación y redes sociales.

En representación de Hermes, **Juan Manuel Negro** -miembro del Consejo Asesor- incidió en “la gran dificultad de predicción que entrañan los ciberataques” y reivindicó una acción conjunta entre estados y organizaciones supranacionales para reforzar la ciberseguridad.



En un plano más cotidiano y que se vincula directamente al día a día de todos los usuarios de Internet en cualquiera de sus formas, remarcó la importancia de “proteger los derechos digitales de la ciudadanía” y habló de la Carta de Derechos Digitales, que se presentó en España en el mes de julio.



El Instituto Hermes prestó su colaboración al **Foro La Toja - Vínculo Atlántico 2021**, contribuyendo a definir el enfoque de las conferencias sobre digitalización y derechos democráticos. Además, **Enrique Goñi**, presidente de la fundación, participó en la mesa redonda **“Digitalización: las reglas del juego”**.

Entre otras cuestiones, Enrique Goñi explicó la necesidad de medir el impacto en derechos de ciudadanía digital de todas y cada una de las grandes inversiones de la digitalización. A este respecto, remarcó el importante papel que ha supuesto para España la Carta de Derechos Digitales, pieza base para la medición del impacto, y con capacidad para posicionar a España como referencia internacional en la construcción de espacios digitales más democráticos.



Finalmente, varios miembros del Instituto Hermes participaron como panelistas en el **IV Congreso Iberoamericano CEAPI**, que llevó por título **“Transformación e impacto social: las mejores empresas para el planeta”**. Laura Urquizu, Iñigo Ucin, Joseph Oughourlian y Enrique Goñi intervinieron en la mesa **“Derechos de la Era digital Digital. La lucha contra la desinformación”**; Juan Manuel Serrano, fue uno de los invitados del panel **“Las personas en el centro: Territorio, reto demográfico y emprendimiento”**, tema que está siendo ampliamente estudiado por el Instituto Hermes en sus grupos de trabajo. Juan Miguel Sucunza, hizo lo propio en el debate sobre **mujer y diversidad**, y, Nuria Vilanova, presidenta de CEAPI dio la bienvenida y participó en varias mesas.



En este ejercicio, el patronato aprobó la implementación de un **plan de comunicación** específico para **dar a conocer entre la población general los derechos digitales**. Para su elaboración, ejecución y seguimiento se creó una Comisión de Comunicación. Esta comenzaría a trabajar en coordinación con el Comité Científico, que en consonancia y al albur de la nueva actividad ha pasado a denominarse Comité Editorial y remodelado su composición.

Para el Instituto Hermes la adopción de esta estrategia significa una progresión y un **acercamiento a los destinatarios finales de su misión, la ciudadanía**. El objetivo final es que el trabajo de la Fundación se difunda, es decir, contribuir a que el mensaje trascienda a la sociedad.



A lo largo del último trimestre hemos dado los primeros pasos hacia la **creación de una comunidad** de personas en torno a la fundación, con compromiso e interés por los temas **Hermes** que nos ayuden a promover los principios y valores éticos que defendemos. Contamos ya con un **Canal Hermes** de contenidos multimedia (vídeo y podcast) y una **Newsletter** semanal.

Nuestros **contenidos, de producción propia**, han tenido eco entre los medios de comunicación, y el interés generado se ha visto traducido en intervenciones de sus protagonistas en programas de radio y de televisión. Los contenidos son acordados por el Comité Editorial, quien selecciona además a sus portavoces. Hasta la fecha hemos producido materiales orientados a explicar al público el significado y efectos de la **Carta de Derechos Digitales**; hemos tratado cuestiones básicas de **seguridad para los usuarios de Internet**, proporcionando claves de fácil aplicación, y nos hemos adentrado en el terreno de las nuevas tecnologías de identificación digital con la **biometría**, una solución que nos permitiría pasar de la actual identidad presunta, a la **identidad real** en el espacio digital. Todo ello sin abandonar las acciones de **difusión** que veníamos llevando a cabo. Mantenemos actividad en las principales **redes sociales** y en nuestro ya consolidado **Canal Telegram de actualidad sobre derechos y libertades civiles** en el mundo digital.

CANALES DE DIFUSIÓN

[1 DE ENERO A 30 DE DICIEMBRE DE 2021]



TELEGRAM

59.976

visualizaciones

882

publicaciones

240

suscriptores



TWITTER

34.103

impresiones

556

tuits

3.114

seguidores



NEWSLETTER

1.651

visualizaciones

11

publicaciones

235

suscriptores

Octubre a Diciembre de 2021



BOLETÍN

3 Números publicados

400

suscriptores

Empresa, Instituciones
públicas, fundaciones, ONG

destinatarios



En 2021 los ingresos del Instituto Hermes se han incrementado. Fundamentalmente la financiación proviene empresas, -públicas y privadas- y fundaciones. En este ejercicio hemos recibido además las primeras aportaciones económicas por nuestra participación en el proyecto europeo Erasmus +.

Un año más, hemos contado con la colaboración de la Fundación Bancaria La Caixa, Deloitte, Grupo Henneo, Mondragón Corporación Cooperativa, Suez, Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos de España, Red Eléctrica de España, Grupo Hotusa, y Amber Capital. Además se ha incorporado Renfe, Telefónica, Llorente y Cuenca, Celnex y Grupo Prisa.

Disponer de un presupuesto equilibrado nos ha permitido cubrir los gastos de estructura y actividad. El ejercicio se cerrará con balance positivo.

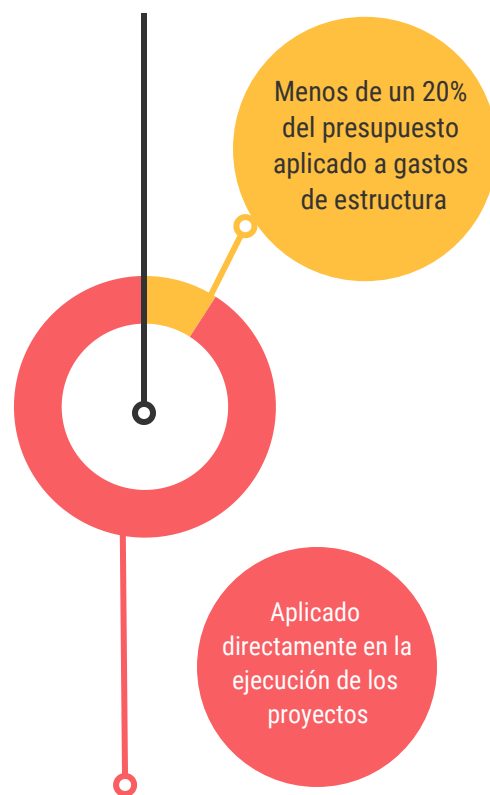
Con el propósito de reforzar y ensanchar las vías de financiación, el Comité Financiero, ha recibido el encargo de analizar nuevas vías de financiación con el objetivo de aumentar sus recursos y fortalecer su estructura.

Asimismo, de cara a 2022 se intensificará la búsqueda de nuevos patrocinadores y se promoverán de forma activa las alianzas con otras organizaciones e instituciones para el desarrollo conjunto de actividades.

EFICIENCIA SOCIAL

Presupuesto ejecutado

256.240€



78,16%



InstitutoHermes.org, Derechos Digitales